

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD FASE NACIONAL - PCT

1 Título de la Invención(200 caracteres o espacios máximos)

CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL

2 Datos del Solicitante / Titular

Nombre:

FREIRE, DANIEL
FAZENDA

**Dirección
Electrónica:**

clientes@cavelier.com

Dirección:

Rua Gaivota, 1359-
apto.31- Moena-
04522033 - Sao
Paulo, SP - Brasil

**Domicilio/País de
constitución:**

BRASIL - SAO PAULO -
SAO PAULO

Identificación:

☐ CEDULA DE
CIUDADANIA

☐ CEDULA DE
EXTRANJERIA

☒ EMPRESA
EXTRANJERA

☐ NIT

☐ PASAPORTE

Número:

1022362123-

3 Solicitantes

Apellidos - Nombres o Razón Social

Tipo

Identificación

1. FREIRE, DANIEL FAZENDA

EE

1022362123

4 Datos del Inventor

Nombre:	DANIEL FAZENDA FREIRE	Dirección Electrónica:	clientes@cavelier.com
Dirección:	Rua Gaivota, 1359- apto.31- Moena- 04522033 - Sao Paulo, SP - Brasil	Domicilio/País de constitución:	BRASIL - SAO PAULO - SAO PAULO
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE ☒ No Aplica Número: -			
5	Inventor(es)		
Apellidos - Nombres		Domicilio	
1. FREIRE DANIEL FAZENDA		BRASIL	
6	Datos Inventor(es)		
País de Residencia	Departamento/Estado	Ciudad	Dirección
1. BRASIL	SAO PAULO	SAO PAULO	Rua Gaivota, 1359- apto.31- Moena- 04522033 - Sao Paulo, SP - Brasil
7	Datos del Representante Legal / Apoderado		
Nombre:	JOSE ANDRES RINCON USCATEGUI	Dirección Electrónica:	cavelier@cavelier.com
Dirección:	CARRERA. 4 No. 72- 35	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación:			

- ☒ CEDULA DE CIUDADANIA
☐ EMPRESA EXTRANJERA
☐ PASAPORTE

- ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA
☐ NIT

Número:

79780910-

Presentación de Poder

Año de Radicación

Número de Radicación

8

Datos Solicitud: PCT / WO

Número Solicitud:

PCT/BR2015/050179

Fecha Solicitud:

13/10/2015

Número Publicacion:

Fecha Publicacion:

9

Declaraciones de prioridad

☐ SI ☒ NO

(33) País de origen

Codigo del país

(31) No. Solicitud

(32) Fecha _

1
2
3

10

Reivindicaciones

Número reivindicaciones:

11

Pago Reivindicaciones:

No

11

Reducción de tasas.

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

☐ Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Universidades públicas o privadas

☐ Entidades sin ánimo de lucro

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

12

Documentos Anexos

- ☒ Reivindicaciones
☒ Descripción
☒ Dibujos y/o Figuras
☒ Resumen
☐ Certificado Depósito Material Biológico

- ☐ Uso de Conocimiento tradicional
- ☐ Listado de secuencias
- ☐ Artes finales 12 x 12 cm
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Otros Anexos

**"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE
EQUIPO EN GENERAL"**

[0001] La presente invención se refiere a una nueva cabina de protección para el almacenamiento y protección de equipo en general, en especial, equipo TI (Tecnología de la Información). Una cabina de ese tipo presenta diferencias, en relación con los modelos conocidos en el arte, tanto en su manera de construcción como en la presentación de una serie de particularidades funcionales innovadoras que, en conjunto, resultan en un producto substancialmente mejorado en relación con los que se encuentran disponibles actualmente en el mercado.

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL ARTE

[0002] Ya son ampliamente conocidas en el arte cabinas de protección diseñadas especialmente para el almacenamiento y protección de datos, sistemas, programas (*software*), componentes (*hardware*) y otros equipos TI (Tecnología de la Información), utilizados en los más variados tipos de establecimientos comerciales (ente ellos: oficinas, corporaciones, almacenes, agencias bancarias, etc.). Dichas cabinas de protección se denominan comúnmente "Centros de Datos" o "Búnker de Datos".

[0003] Entre los numerosos modelos de cabinas de protección conocidos en el arte y que ya se emplean ampliamente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, se mencionan aquellos que son objeto de los siguientes documentos de patente: BR PI 9408237-5; BR MU 8502403-1; BR PI 0603080-7; US 7,857,214; y US 9,066,441.

[0004] De manera general, las cabinas de protección habituales consisten en una cabina (o "*rack*") provista con patas de apoyo y/o ruedas giratorias adecuadas, además de puertas de acceso al equipo dispuesto dentro de ella, la parte interna de dicha cabina que se proporciona comúnmente con estantes y/o rieles sobre los que están debidamente apoyados y/o montados los

dispositivos y componentes electro-electrónicos a ser debidamente almacenados y protegidos.

[0005] Muchas de estas cabinas de protección se componen de una estructura protectora interna que, combinado con sistemas de protección contra incendios, vandalismo y robo, hace que ese tipo de equipos sea suficientemente resistente y seguro y, en consecuencia, muy fiable, cumpliendo satisfactoriamente con sus propósitos.

[0006] Y muchas de estas cabinas de protección incorporan además sistemas adecuados de aclimatación, los cuales permiten proporcionar y regular la ventilación y refrigeración de su interior, de manera que puedan preservar los componentes electro-electrónicos almacenados dentro de ellas contra voltaje y/o recargas de fuerza, así como contra el incremento excesivo de la temperatura.

[0007] Por lo tanto, las cabinas de protección (*"Centros de Datos"* o *"Búnteres de Datos"*) son productos comunes, que ya se utilizan desde hace mucho tiempo en el mercado, en diferentes áreas de los campos electrónicos e informáticos, cabinas de protección que se muestran en modelos diferentes y diversos, dependiendo del fabricante.

[0008] Tales cabinas de protección se diferencian entre sí por sus características de construcción, que varían de un modelo a otro, así como por sus funcionalidades, dependiendo de la forma en que permiten la disposición, en su interior, de los dispositivos y componentes electro-electrónicos a ser almacenados y protegidos.

[0009] En función de su construcción y funcionalidad, tales cabinas de protección poseen costos variados, costos que son proporcionales al grado de eficiencia y protección proporcionada por las mismas. Obviamente, entra más grande sea el dicho grado de eficiencia y seguridad de la cabina de protección, mayor será

su precio final.

[0010] Por lo tanto, el procedimiento ideal será uno que obtenga una cabina de protección extremadamente funcional, práctica, segura y eficiente, que cumpla satisfactoriamente con el propósito de almacenamiento y protección del equipo guardado por ella, pero, sin que su costo sea excesivamente alto.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

[0011] La presente patente de invención se refiere a una nueva cabina de protección para el almacenamiento y protección de equipo en general, cabina de protección que con su construcción extremadamente simple permite proporcionar un ensamblaje fácil y rápido de sus componentes, acelerando, de esta manera, su proceso de fabricación. Por otro lado, además de su manera nueva de construcción, la cabina de protección que se innova en el presente documento pasó a presentar diversas particularidades que incrementaron aún más sus funcionalidades.

[0012] Una de estas particularidades consiste en el hecho de que la parte superior de la cabina de protección ahora se puede inclinar. Tal inclinación busca evitar la acumulación de agua lluvia sobre la cabina de protección, en el caso en que la misma se utilice en lugares abiertos o descubiertos (aplicaciones en exteriores); y para minimizar los inconvenientes de tal agua durante la ejecución de servicios de mantenimiento en días lluviosos, la inclinación de dicha pared superior muestra por sí sola reducción de delante hacia atrás, de manera que dirige el flujo del agua a la parte trasera de la cabina.

[0013] Adicionalmente, la parte superior de la cabina de protección se proporciona con ganchos externos dispuestos cerca de sus cuatro esquinas, ganchos que constituyen medios para recibir cables, cuerdas, ejes o cualquier otro elemento empleado a menudo en el transporte de carga; de esta manera, con tales ganchos ya incorporados a la cabina de protección que se innova

en el presente documento, podrá ser trasportada con mayor facilidad, ya sea desde la fábrica a los establecimientos en los que se instalará o en el interior de los propios establecimientos, cuando se necesite un cambio de distribución, con la reubicación posterior de las cabinas de protección de un lugar a otro.

[0014] Otra particularidad de la cabina de protección que se mejora en el presente documento consiste en el uso total de su espacio interno. Así, en el interior de la cabina de protección, se proporcionan al menos cuatro conjuntos de perfiles verticales, alineados de dos en dos, dichos perfiles que tienen secciones transversales acostadas en forma de "U", cuyas derivaciones están provistas con una multiplicidad de orificios de diferentes formas y dimensiones, los cuales permiten la instalación fácil y rápida de los más variados tipos de dispositivos y componentes electro-electrónicos, dichos dispositivos/componentes que se fijan en dichos orificios mediante ajuste, unión o cualquier otra forma de fijación. Tales conjuntos de perfiles verticales pueden tener su posición ajustada, a veces hacia adelante, y a veces hacia atrás, dependiendo de la necesidad y/o el tipo de dispositivo/componente que se almacenará en el interior de la cabina de protección. Adicionalmente, dependiendo también de la necesidad y/o tipo de dispositivo/componente que se almacenará en el interior de la cabina de protección, dichos conjuntos de perfiles verticales se pueden montar muy cerca a las caras internas de las paredes laterales de la cabina o ligeramente distantes de ellas, a fin de perfilar uno, dos o tres espacios internos, independientes unos de otros, para la colocación de dichos dispositivos/componentes.

[0015] Todavía en el interior de la cabina de protección, en su parte más frontal, se proporciona un par de soportes verticales provistos con una multiplicidad de ejes horizontales, los cuales permiten la instalación fácil y rápida de otros tipos de dispositivos y componentes electro-electrónicos, dichos

dispositivos/componentes que se fijan en dichos ejes igualmente por ajuste, unión o cualquier otra forma de fijación.

[0016] Otro diferencial de la cabina de protección que se innova en el presente documento con relación a los habituales consiste en el hecho de que la misma está provista de un compartimiento trasero, separado de ella y opcionalmente instalado en ella, compartimento que está destinado a alojar el sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación de la cabina, dicho compartimiento trasero que es movable, a fin de que se pueda mover fácilmente, con la capacidad de a veces acercarse o a veces alejarse de la cabina, de acuerdo a la necesidad, de esta manera permite un fácil acceso a los aparatos de dicho sistema, tanto en su instalación como en la ejecución de los servicios de mantenimiento necesarios.

[0017] Además, entre las particularidades de construcción innovadoras previstas en la cabina de protección que se innova en el presente documento, se puede mencionar lo siguiente:

- la cabina de protección está provista con un sistema de detección y extinción de incendios, siendo que los cables de paso del cableado están provistos de aislamiento contra las llamas;
- las paredes de la cabina de protección cuentan con recubrimiento capaz de resistir incendios durante un tiempo de hasta 60 minutos;
- la cabina de protección cuenta con un alto grado de seguridad, diseñado para grado de protección IP65 de las normas establecidas por la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC, International Electro-Technical Commission);
- la cabina de protección está provista con un sistema de seguimiento completo, que proporciona sensores de temperatura, humedad, humo, vibración, inundación y apertura de puerta, una "tablet" que se proporciona en su parte frontal, para la visualización de los datos supervisados;

- la cabina de protección está provista de un tablero de distribución incorporado a la misma, para la distribución de energía eléctrica; y
- la cabina de protección está provista con *"no break"*, también incorporado a la misma.

[0018] Con esta nueva construcción, y con la previsión de las particularidades innovadoras mencionadas arriba, se consiguió una cabina de protección sustancialmente más práctica, funcional y eficiente que los modelos ya conocidos en el arte, además de ser extremadamente segura, atendiendo ventajosamente así a los propósitos de almacenamiento y protección de los equipos TI dispuestos en su interior; adicionalmente, la cabina de protección que se mejora aquí se vende en el mercado relativamente más barata que los modelos habituales existentes en el mercado, sin, no obstante, comprometer sus características de funcionalidad, practicidad y seguridad.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

[0019] Para complementar esta descripción, a fin de obtener una mejor comprensión de las características de esta invención, se presentarán dibujos de la cabina de protección que se innova en el presente documento, dibujos que son meramente para fines de ilustración y sin carácter limitativo, se especifican de la siguiente manera.

[0020] La Figura 1 es una perspectiva frontal de la cabina de protección objeto, que, en la Figura 2, se ilustra con su puerta delantera abierta, a fin de permitir la visualización de su interior.

[0021] La Figura 3 es una perspectiva posterior de dicha cabina de protección, que muestra la posibilidad de la misma de recibir el acoplamiento de un compartimiento trasero móvil, para alojar el sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación.

[0022] Las Figuras 4, 5 y 6 son otras perspectivas de dicha cabina de protección, que se ilustran en el presente documento en tres versiones, que se presentan aquí exactamente iguales entre sí en cuanto a su construcción y en cuanto a su detalle interno y externo, dichas versiones se diferencian una de la otra sólo en cuanto a sus dimensiones: cabina pequeña (Figura 4), cabina mediana (Figura 5) y cabina grande (Figura 6)].

[0023] Las Figuras 4A, 5A y 6A ilustran las mismas cabinas de protección que se muestran en las Figuras 4, 5 y 6, ahora en una realización en la que reciben el acoplamiento del compartimiento trasero móvil ya mencionado para alojar el sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación.

[0024] Las Figuras 7 a 32 que se describen a continuación harán referencia únicamente a una de las versiones de dicha cabina de protección, específicamente, a la versión grande de la cabina de protección (que se muestra en las Figuras 1, 2 y 6), así como a su forma de realización proporcionada con compartimiento trasero (que se muestra en las Figuras 3 y 6A), ya que, obviamente, todos los detalles internos y externos de construcción ilustrados en dichas Figuras 7 a 32 se aplican igualmente a las otras dos versiones de cabina de protección (cabinas pequeñas y medianas), respectivamente ilustradas en las Figuras 4/4A, y 5/5A.

[0025] Las Figuras 7 a 12 ilustran la cabina de protección que se innova en el presente documento a través de todos sus puntos de vista, a saber: vista lateral derecha (Figura 7), vista frontal (Figura 8), vista superior (Figura 9), vista lateral izquierda (Figura 10), vista trasera (Figura 11) y vista inferior (Figura 12).

[0026] Las Figuras 13 a 18 ilustran dicha cabina de protección que se proporciona aquí con compartimiento trasero, igualmente a través de todos sus puntos de vista, a saber: vista lateral derecha (Figura 13), vista frontal (Figura 14), vista superior

(Figura 15), vista lateral izquierda (Figura 16), vista trasera (Figura 17) y vista inferior (Figura 18).

[0027] La Figura 19 es una vista frontal de la cabina de protección que se ilustra en las Figuras 6 y 6A, sin su puerta delantera.

[0028] La Figura 20 es una vista en sección transversal de dicha cabina de protección, de acuerdo con la línea A-A que se muestra en las Figuras 7 y 13.

[0029] La Figura 21 es un detalle ampliado de la parte inferior interna de dicha cabina de protección, que se muestra en detalle "A" en la figura anterior.

[0030] La Figura 22 ilustra, a través de perspectiva despiezada, la caja de interruptores previstos en la parte inferior interna de la cabina de protección, caja que se puede visualizar en el detalle "A" de la Figura 21.

[0031] La Figura 23 es una vista lateral en sección transversal de dicha cabina de protección, de acuerdo con la línea B-B que se muestra en las Figuras 8 y 14.

[0032] La Figura 24 es un detalle ampliado de la parte superior interna de dicha cabina de protección, que se muestra en detalle "B1" en la Figura 23.

[0033] La Figura 25 es un detalle ampliado de la parte inferior interna de dicha cabina de protección, que se muestra en detalle "B2" en la misma Figura 23.

[0034] La Figura 26 es una vista superior en sección transversal de dicha cabina de protección, de acuerdo con la línea C-C que también se muestra en las Figuras 8 y 14.

[0035] La Figura 27 es un detalle ampliado de pared lateral de

dicha cabina de protección, que se muestra en detalle "C" en la figura anterior.

[0036] La Figura 28 es una vista inferior en perspectiva de dicha cabina de protección, con su puerta delantera abierta.

[0037] La Figura 29 es un detalle ampliado de la parte superior frontal de dicha cabina de protección, que se muestra en detalle "D" en la figura anterior.

[0038] La Figura 30 es otra vista en perspectiva de la cabina de protección, en la opción en la que la misma se proporciona con el compartimiento trasero, que se ilustra en el presente documento con líneas más fuertes en relación con la propia cabina de protección, que se ilustra con líneas más débiles.

[0039] Las Figuras 30A y 30B muestran sólo el compartimiento trasero antes mencionado, respectivamente, a través de vista frontal en perspectiva y vista trasera en perspectiva.

[0040] La Figura 31 ilustra dicho compartimiento trasero en todas sus vistas en perspectiva, a saber: vista lateral derecha (Figura 31A), vista frontal (Figura 31B), vista superior (Figura 31C), vista lateral izquierda (Figura 31D), vista trasera (Figura 31E) y vista inferior (Figura 31F).

[0041] La Figura 31G es un detalle ampliado de la parte inferior de dicho compartimiento trasero, que se muestra en detalle "E" en la figura anterior, que muestra una de sus ruedas giratorias.

[0042] La Figura 32 ilustra dicho compartimiento trasero por medio de vistas en sección transversal, que se describen como sigue:

[0043] La Figura 32A es una vista frontal en sección transversal de dicho compartimiento trasero, de acuerdo con la

línea F-F que se muestra en la Figura 31C.

[0044] La Figura 32B es una vista lateral en sección transversal de dicho compartimiento trasero, de acuerdo con la línea G-G que se muestra en la Figura 31B.

[0045] La Figura 32C es una vista inferior en sección transversal de dicho compartimiento trasero, de acuerdo con la línea H-H que se muestra en la Figura 31E.

[0046] La Figura 32D es una vista superior en sección transversal de dicho compartimiento trasero, de acuerdo con la línea I-I que se muestra también en la Figura 31E.

[0047] Finalmente, la Figura 32E es un detalle ampliado de la parte inferior de dicho compartimiento trasero, que se muestra en detalle "J" en la Figura 32A, que muestra una de sus ruedas giratorias.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

[0048] El objeto de la presente patente de invención es una **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, dicha cabina de protección que está configurada por una cabina (o "rack") (1) fabricada en material metálico adecuado, y que comprende paredes laterales (1a), superiores (1b) e inferiores (1c), todas ellas formadas por dobles placas de acero o de material similar, cuya separación interna se llena con manto anti-llama (detalle ampliado en la Figura 26); dicha cabina de protección (1) está provista de ruedas giratorias (2) y de patas de apoyo de nivelación (3), y está provista con puertas delanteras (4) y traseras (5), para la instalación y posterior acceso al equipo dispuesto en su interior, dicha puerta frontal (4) con una placa de identificación del tipo fundido (6) con iluminación. La parte interna de dicha cabina de protección (1) está provista además con medios para recibir y fijar los dispositivos y componentes

eléctricos y electrónicos a ser debidamente almacenados en su interior.

[0049] La cabina de protección que se innova en el presente documento puede variar en cuanto a sus dimensiones, ya que, en título de ejemplificación, en esta solicitud de patente se han presentado tres versiones de la misma, es decir: cabina pequeña (Figura 4), cabina mediana (Figura 5) y cabina grande (Figuras 1, 2 y 6), versiones que se presentan exactamente iguales en cuanto a su construcción y en cuanto a sus detalles internos y externos.

[0050] De acuerdo con la presente invención, la pared superior (1b) de la cabina de protección (1) se presenta por sí sola inclinada, inclinación que busca evitar la acumulación de agua lluvia sobre la cabina, en el caso en que la misma se utilice en lugares abiertos o descubiertos (aplicaciones en exteriores); y para minimizar los inconvenientes de esta agua durante la ejecución de servicios de mantenimiento en días lluviosos, la inclinación de dicha pared superior (1b) muestra por sí sola reducción de delante hacia atrás, con el fin de dirigir el flujo del agua a la parte trasera de la cabina de protección.

[0051] Además, la pared superior (1b) de dicha cabina (1) se presenta provista de ganchos externos integrados (7), dispuestos cerca de sus cuatro esquinas, ganchos (7) que constituyen medios para recibir cables, cuerdas, ejes o cualquier otro elemento empleado generalmente en el transporte de carga, a fin de facilitar el transporte de la presente cabina de protección.

[0052] También de acuerdo con la presente invención, los medios para recibir y fijar los componentes y dispositivos y componentes electro-electrónicos a ser almacenados en la presente cabina están configurados por al menos cuatro conjuntos de perfiles verticales (8) dispuestos en el interior de la cabina (1), alineados de dos en dos (como se muestra mejor en las Figuras 2 y 3, 19 a 25, y 28 y 29), y por un par de soportes

verticales (9) dispuestos igualmente en el interior de la cabina de protección (1), en su parte más frontal, también alineados debidamente entre sí (como se muestra mejor en las mismas figuras).

[0053] Con referencia inicialmente a los conjuntos de perfiles verticales (8) (Figuras 19 a 25, 28 y 29), dichos perfiles (8) presentan preferentemente secciones transversales acostadas en forma de "U", cuyas derivaciones están provistas con una multiplicidad de orificios (8a) de diferentes formas y dimensiones, los cuales permiten la instalación fácil y rápida de los más variados tipos de dispositivos y componentes electro-electrónicos, dichos dispositivos/componentes que se fijan en dichos orificios (8a) mediante ajuste, unión o cualquier otra forma de fijación.

[0054] Tales conjuntos de perfiles verticales (8) pueden tener su posición ajustada, a veces hacia adelante, y a veces hacia atrás, dependiendo de la necesidad y/o el tipo de dispositivo/componente que se almacenará en el interior de la cabina de protección. Por tal motivo, y de acuerdo como se ilustra mejor en el detalle ampliado de la Figura 24, se proporcionan ruedas giratorias (8b) en la parte superior de dichos perfiles (8), susceptibles a deslizamiento a lo largo de carriles (8c) que se proporcionan convenientemente en la parte superior interna de la cabina (1).

[0055] Además, también dependiendo de la necesidad y/o el tipo de dispositivo/componente que se almacenará en el interior de la cabina de protección, dichos conjuntos de perfiles verticales (8) se pueden ensamblar muy cerca de las caras internas de las paredes laterales (1a) de la cabina, tal como se ilustra en las Figuras 19 y 20, delimitando, de esta manera, un espacio central (E) para la colocación de dichos dispositivos/componentes, o bien, se pueden ensamblar un poco lejos de las caras internas de la paredes laterales (1a) de la cabina de protección (situación no ilustrada), con el fin de delimitar uno o dos espacios

laterales, con independencia de la central (E), también para colocar dichos dispositivos/componentes.

[0056] Como ya se mencionó anteriormente, la disposición de dichos conjuntos de perfiles (8) algunas veces hacia adelante, y algunas veces hacia atrás, o incluso, cerca de las paredes laterales (1a) de la cabina (1) o colocada lejos de ellas, dependerá en la necesidad y/o el tipo de dispositivo/componente que se almacenará en el interior de la cabina de protección.

[0057] Ahora con respecto a los soportes verticales (9) (Figuras 23, 25, 28 y 29), dichos soportes (9) están provistos con una multiplicidad de ejes horizontales (9a), separados de manera equidistante uno del otro, que permiten igualmente la instalación fácil y rápida de otros tipos de dispositivos y componentes electro-electrónicos, dichos dispositivos/componentes que se fijan en dichos ejes (9a) también mediante ajuste, unión o cualquier otra forma de fijación.

[0058] En la parte inferior interna de la cabina (1), entre los dichos conjuntos de perfiles verticales (8), y detrás de los soportes verticales (9), se proporciona una caja de interruptores (10), la cual se ilustra en la ampliación en la Figura 22, por medio de vista en perspectiva despiezada. Dicha caja de interruptores (10) está formada por un cuerpo en forma de paralelepípedo (10a) cuya cara frontal abierta está cerrada por placa (10b), que está prevista de perfiles de arriostramiento frontales (10c) y laterales (10d).

[0059] Todavía de acuerdo con la presente invención, la cabina de protección (1) se puede proporcionar con un compartimiento trasero (11), separado de ella y opcionalmente instalado en ella, compartimiento (11) que está destinado para alojar el sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación.

[0060] Dicho compartimiento trasero (11) puede variar en

cuanto a sus dimensiones, habiendo sido presentadas en este documento tres versiones del mismo, que se acoplan a sí mismas a las tres versiones de la cabina de protección ilustrada previamente; en otras palabras, dichos compartimentos traseros (11) debidamente acoplados a sí mismos a la cabina pequeña (Figura 4A), a la cabina mediana (Figura 5A) y a la cabina grande (Figuras 3 y 6A), las dichas tres versiones de compartimentos traseros que se muestran exactamente iguales con respecto a su modo de construcción y con respecto a sus detalles internos y externos.

[0061] Como se ilustra mejor en las Figuras 30, 31 y 32, dicho compartimiento trasero (11) está fabricado en material metálico adecuado, que está compuesto por paredes laterales (11a), superiores (11b), inferiores (11c) y traseras (11d), todas ellas igualmente formadas por dos placas de acero o materiales similares, cuya separación interna se llena con manto anti-llama; la pared superior (11b) se presenta en sí misma igualmente inclinada, con la inclinación que se reduce de delante hacia atrás, para evitar la acumulación de agua lluvia sobre la cabina de protección, en los casos en los que se utiliza en áreas abiertas y descubiertas.

[0062] Teniendo en cuenta que la pared trasera (11d) de dicha cabina (1) se presenta a sí misma provista con un número adecuado de aberturas (11e), preferiblemente de forma rectangular, para pasar el cableado eléctrico y los componentes del sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación de la cabina de protección.

[0063] El dicho compartimiento trasero (11) está provisto igualmente de ruedas giratorias (12). De esta manera, dicho compartimiento (11) se puede desplazar fácilmente, a veces acercarse, a veces alejarse de la cabina de protección correspondiente (1), proporcionando, de esta manera, fácil acceso a los dispositivos de dicho sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación, ya sea en su instalación

o en la ejecución del servicio de mantenimiento necesario.

[0064] Por último y también de acuerdo con la presente invención, la cabina de protección que se innova en el presente documento además presenta las siguientes particularidades de construcción:

- la cabina está provista con sistema de detección y extinción de incendios, siendo que los cables de paso del cableado están provistos de aislamiento contra las llamas;
- las paredes de la cabina de protección cuentan con recubrimiento capaz de resistir incendios durante un tiempo de hasta 60 minutos;
- la cabina muestra un alto grado de seguridad, diseñado para grado de protección IP65 de las normas establecidas por la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC, International Electro-Technical Commission);
- la cabina está provista con un sistema de seguimiento completo, que proporciona sensores de temperatura, humedad, humo, vibración, inundación y apertura de puerta, una "tablet" que está provista en su parte frontal (6a), para la visualización de los datos supervisados;
- la cabina de protección está provista de un tablero de distribución incorporado a la misma, para la distribución de energía eléctrica; y
- la cabina de protección está provista con "no break", también incorporado a la misma.

[0065] Con este nuevo tipo de construcción, y con la previsión de tantas particularidades innovadoras, la cabina de protección que se innova en el presente documento presenta en sí mucha más eficiencia práctica y funcional que los modelos ya conocidos en el estado del arte, además de ser muy seguras, por lo que reúnen, de manera ventajosa, los propósitos de almacenar y proteger los equipos TI alojados por ellas, sin que, no obstante, su costo final sea más costoso.

REIVINDICACIONES

1) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, dicha cabina que está configurada por una cabina (1) fabricada en material metálico adecuado, y que está compuesta por paredes laterales (1a), superiores (1b) e inferiores (1c) formadas por dobles placas de acero o de material similar, cuya separación interna se llena con manto anti-llama, dicha cabina (1) que está provista de ruedas giratorias (2) y con patas de apoyo de nivelación (3), así como con puertas delanteras (4) y traseras (5), dicha puerta frontal (4) con una placa de identificación del tipo fundido (6) con iluminación, y la parte interna de dicha cabina (1) que está provista con medios para recibir y fijar los dispositivos/componentes electro-electrónicos a ser almacenados en su interior, caracterizada porque dicha parte superior (1b) de la cabina (1) que está inclinada, con reducción de inclinación de delante hacia atrás, y que está provista con ganchos externos integrados (7), dispuestos cerca de sus cuatro esquinas, mientras que dichos medios para recibir y fijar los dispositivos/componentes están configurados por al menos cuatro conjuntos de perfiles verticales (8) dispuestos en el interior de la cabina (1), alineados de dos en dos, y mediante un par de soportes verticales (9) igualmente dispuestos en el interior de la cabina (1), en su parte más frontal, también debidamente alineados entre sí; dichos perfiles (8) están provistos con una multiplicidad de orificios (8a) de diferentes formas y dimensiones, así como con medios de ajuste de posición configurados por elementos deslizantes (8b) proporcionados en la parte superior de la misma, susceptible de deslizamiento a lo largo de carriles (8c) proporcionados convenientemente en la parte superior interna de la cabina (1); dichos soportes (9) están provistos con una multiplicidad de ejes horizontales (9a), equidistantes unos de otros, dichos orificios (8a) y dichos ejes (9a) que reciben la instalación y la fijación de varios tipos de dispositivos/componentes; dicha cabina (1) está provista con compartimiento trasero móvil (11), alojamiento para el sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación de la cabina de

protección, dicho compartimiento trasero (11) que está constituido por paredes laterales (11a), superiores (11b), inferiores (11c) y traseras (11d) formadas por placas dobles llenas de manto anti-llama, dicha pared superior (11b) que también está inclinada, con reducción de inclinación de delante hacia atrás, dicha pared trasera (11d) que está provista de aberturas (11e) para el paso del cableado eléctrico y de los componentes del sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación de la cabina de protección, y dicho compartimiento (11) que está provisto de ruedas giratorias (12).

2) **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos perfiles verticales (8) de la cabina (1) que posee sección transversal acostada en forma de "U".

3) **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos orificios (8a) de los perfiles (8) y dichos ejes horizontales (9a) de los soportes (9) que reciben los dispositivos/componentes de fijación mediante medios de ajuste, unión u otra forma de fijación.

4) **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos conjuntos de perfiles verticales (8) que se montan cerca de las caras internas de las paredes laterales (1a) de la cabina (1), delimitando espacio central (E) para la colocación de dichos dispositivos/componentes.

5) **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos conjuntos de perfiles verticales (8) que se montan lejos de las caras internas de las paredes laterales (1a) de la cabina (1), delimitando uno o dos espacios

laterales, con independencia de la central (E), para la colocación de dichos dispositivos/componentes.

6) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dicha cabina de protección (1) que se proporciona, en su parte inferior interna, entre los dichos conjuntos de perfiles verticales (8), y detrás de dichos soportes verticales (9), de un caja de interruptores (10), formados por un cuerpo en forma de paralelepípedo (10a), cuya cara frontal está cerrada por placa (10b), que está prevista de perfiles de arriostramiento frontales (10c) y laterales (10d).

7) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar prevista de sistema de detección y extinción de incendios, siendo que los cables de paso del cableado están provistos de aislamiento contra las llamas.

8) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por las paredes de la cabina de protección (1) que poseen recubrimiento capaz de resistir incendios durante un tiempo de hasta 60 minutos.

9) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar prevista de un sistema de seguimiento completo, que proporciona sensores de temperatura, humedad, humo, vibración, inundación y apertura de puerta, que se proporciona con una “tablet” (6a) en su parte frontal, para la visualización de los datos supervisados.

10) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar provista con un tablero de distribución

incorporado a la misma, para la distribución de energía eléctrica.

11) **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar provista con *"no break"*, también incorporado a la misma.

RESUMEN

“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”, dicha cabina de protección que está configurada por una cabina de protección (1) que comprende paredes laterales (1a), superiores (1b) e inferiores (1c), y que está provista de ruedas giratorias (2) y patas de apoyo de nivelación (3), así como con puertas delanteras (4) y traseras (5), dicha pared superior (1b) de la cabina (1) que está inclinada y provista con ganchos externos integrados (7), dicha cabina (1) que está provista internamente con conjuntos de perfiles verticales (8) provistos con orificios (8a), así como con soportes verticales (9) provistos con ejes (9a), dichos orificios (8a) y dichos ejes (9a) que reciben la instalación y la fijación de varios tipos de dispositivos/componentes; dicha cabina de protección (1) está provista de compartimiento trasero móvil (11), alojamiento para el sistema de ventilación/refrigeración/climatización de la cabina, dicho compartimiento trasero (11) que está compuesto por paredes laterales (11a), superiores (11b), inferiores (11c) y traseras (11d), dicha pared superior (11b) que está inclinada, dicha pared trasera (11d) que está provista de aberturas (11e) para el paso del cableado eléctrico y de los componentes de los sistemas de ventilación/refrigeración/climatización de la cabina, y dicho compartimiento (11) que está provisto de ruedas giratorias (12).

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

REPRESENTACION

Yo, abajo firmado / I, the undersigned

Daniel Fazenda Freire

domiciliado
en/of

Rua Gaivota, 1359 - apto. 31 - Moena -
04522033 - São Paulo, SP - Brazil

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Circulo de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial e Intelectual, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

La representante podrá, en nuestro nombre, designar

© CAVELIER ABOGADOS

REPRESENTATION

Do hereby appoint CAVELIER ABOGADOS, a general partnership organized under the laws of the Republic of Colombia by means of Public Deed No. 6233 of September 10, 1974, granted at Notary Sixth of the Bogota Circuit, domiciled in Bogota D.C., with Mercantile Registration No. 00820237 and Taxpayer Identification Number 860041367-3, domiciled at Carrera 4a N° 72-35, Bogota, Colombia, as our representative for all Industrial and Intellectual Property matters with faculty to receive notifications and appoint attorneys in and out of Court.

CAVELIER ABOGADOS may also represent us, with the same faculties stated above, before any entities or persons, with or without jurisdiction, administrative or jurisdictional authorities, courts of arbitration, in civil, commercial, criminal, constitutional, competition, unfair competition, administrative, administrative contentious, consumer protection, plant varieties, domain names, opposition or observation matters, administrative and Court cancellation, nullity, precautionary measures, licensing, action for writ mandamus, protection of trade secrets, regulatory law and in general represent us in any actions and suits instituted by us or against us.

The representative may, in our name, designate



apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros, por llamamiento en garantía o como intervinientes ad excludendum. Dentro de esta autorización, la representante podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Así mismo, la representante tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado, en el momento que considere pertinente. La representante en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

attorneys to act before administrative and judicial authorities, through out-of-court channels, and also procedurally in our name as plaintiff, defendant, joint litigant, representative without power of attorney, third party, when summoned to appear in court or as intervener ad excludendum. Under this authorization, the representative may empower the attorneys appointed thereby to compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign and substitute the power of attorney granted thereto. Likewise, the representative shall have the faculty of revoking the power of attorney thus granted at any time it may deem convenient. The representative may in any case ratify the acts of representatives without a power of attorney.

Dado y firmado hoy/Given and signed this Nov. 23, 2015

En/in São Paulo

Por/by Daniel Fazenda Freire

Firma/Signature



CAVELIER

ABOGADOS

Señor Director

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Asunto :Solicitud de patente para **CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL
ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL**
PCT/US2014/039765
Solicitante : **FREIRE, DANIEL FAZENDA**

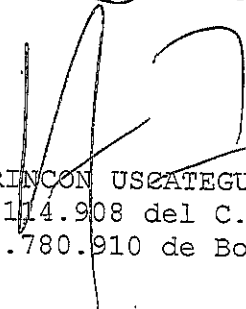
Yo, ADRIANA ZAPATA GIRALDO mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.680.061 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la sociedad CAVELIER ABOGADOS domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, en desarrollo de la representación que le fue otorgada por **FREIRE, DANIEL FAZENDA**, confiero poder a los doctores ANDRES RINCON USCATEGUI, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.780.910 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 114.908, LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 de Usaquén, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.555, JORGE CHAVARRO ARISTIZABAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.209.380 de Cartago (Valle), portador de la Tarjeta Profesional No. 40.119 y EDNA DARMELY SARMIENTO CHARRY identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.006.265 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 65.794, para presentar la solicitud de registro de la patente indicada en la referencia

Los apoderados quedan facultados para interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las sustituciones, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Señor Director,


ADRIANA ZAPATA GIRALDO
C.C. No. 51.680.061 de Bogotá

Acepto:


ANDRES RINCON USCATEGUI
T.P.A. No. 114.908 del C.S.J.
C.C. No. 79.780.910 de Bogotá

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 8611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 852 - Tel: (57-4) 520 4760 / (57-4) 326 0789 / (57) 317 365 8663 / (57) 318 532 2365- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

incorporado a la misma, para la distribución de energía eléctrica.

11) **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar provista con *"no break"*, también incorporado a la misma.

FIG. 32

FIG. 32C
H-H

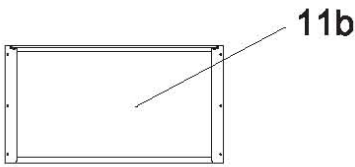


FIG. 32A
F-F

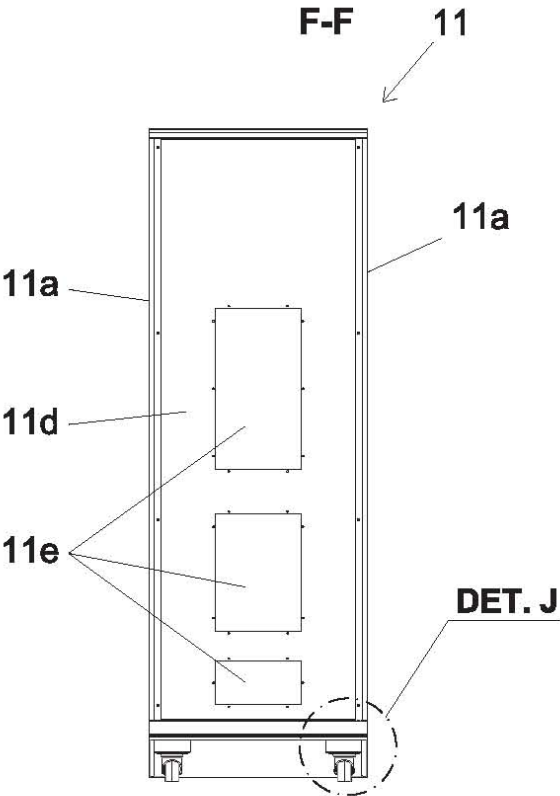


FIG. 32B
G-G

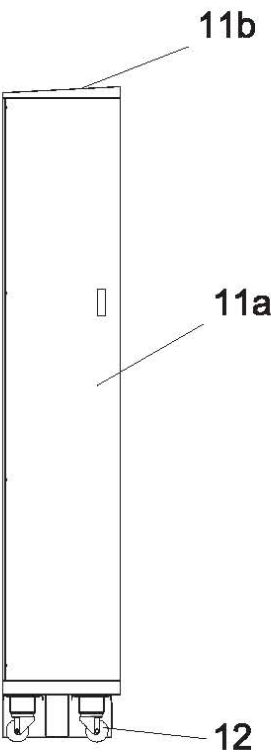


FIG. 32D
I-I

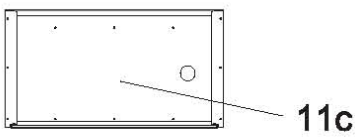


FIG. 32E
DET. J

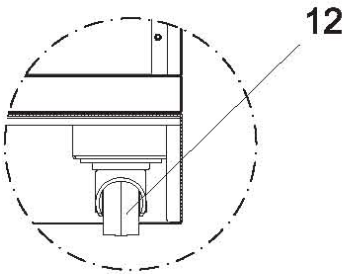


FIG. 31

FIG. 31C

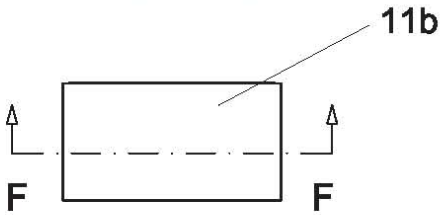


FIG. 31A

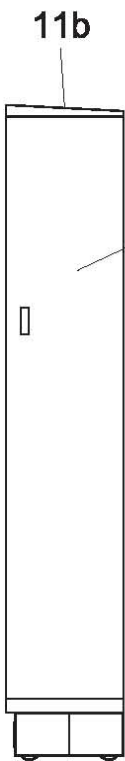


FIG. 31B

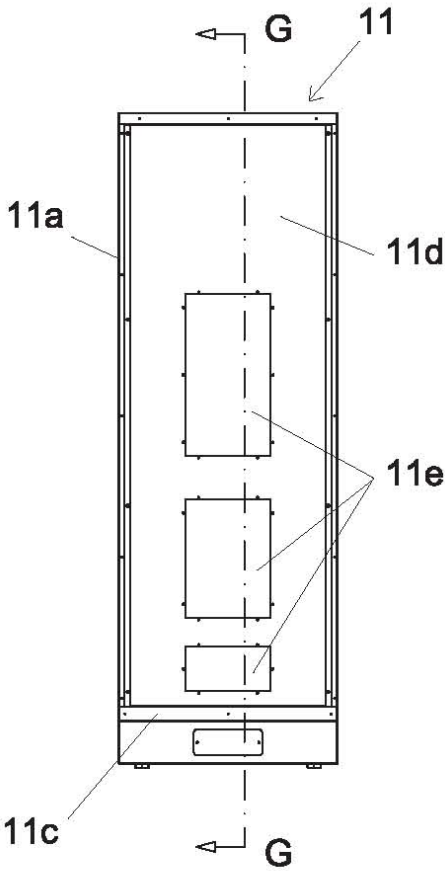


FIG. 31D

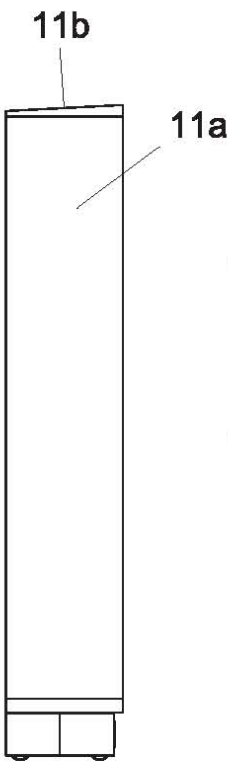


FIG. 31E

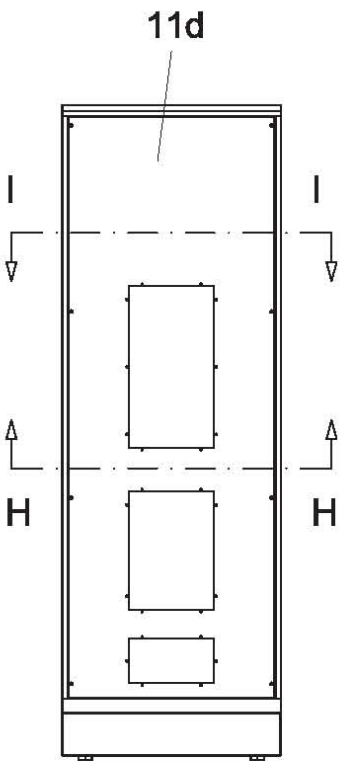


FIG. 31G
DET. E

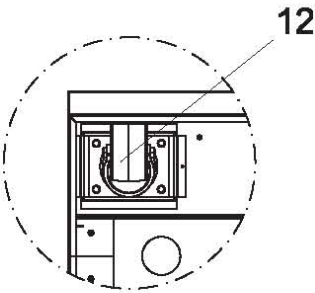


FIG. 31F

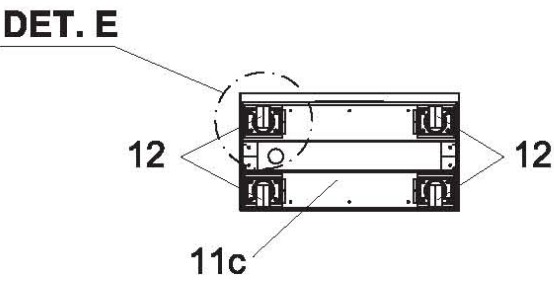


FIG. 30

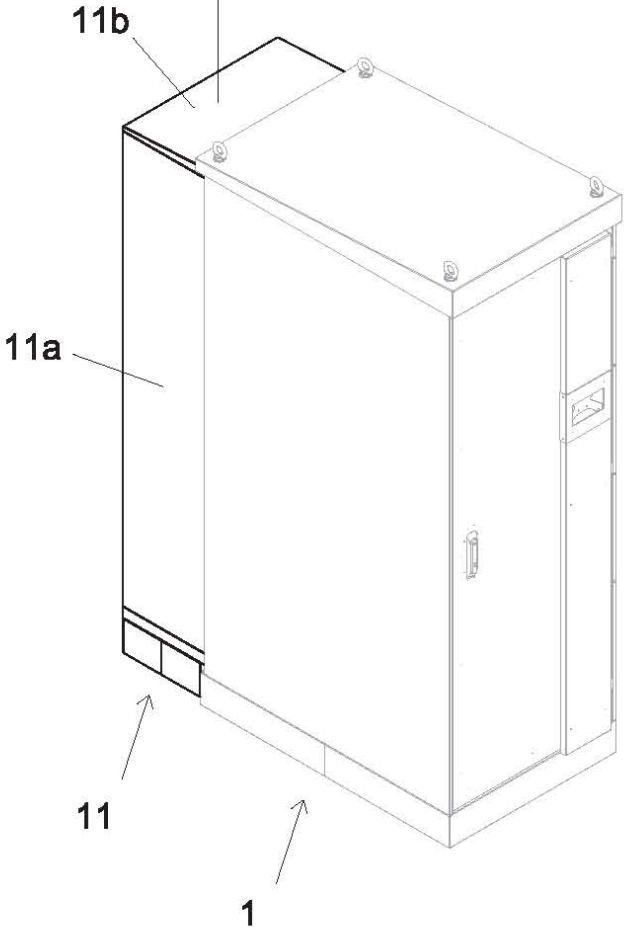


FIG. 30A

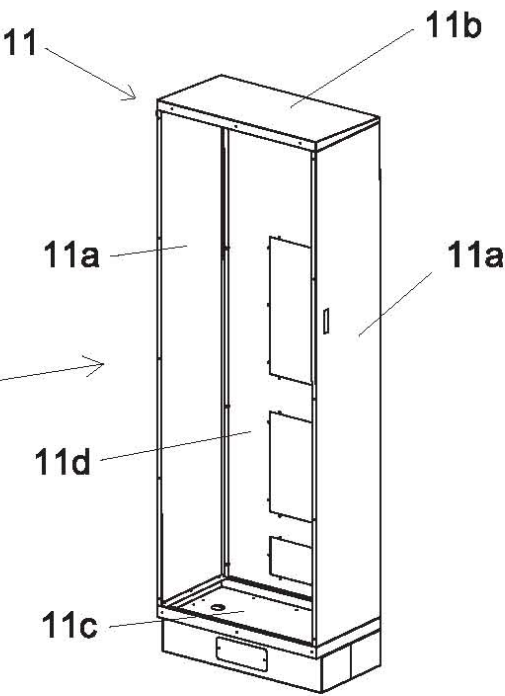


FIG. 30B

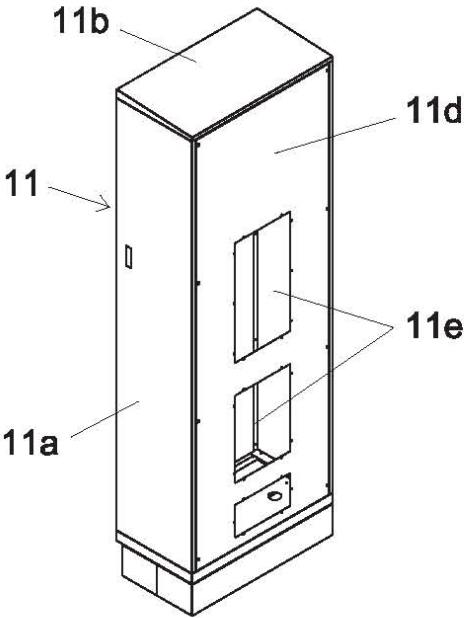


FIG. 26

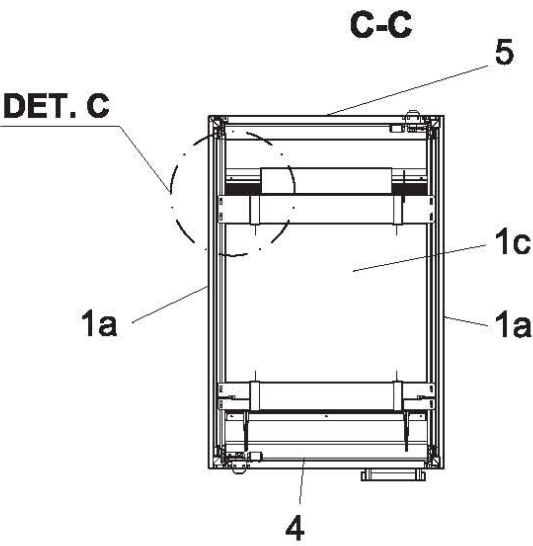


FIG. 27

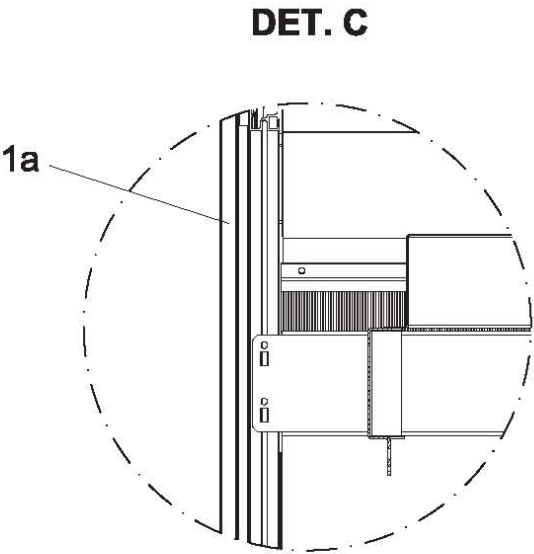


FIG. 28

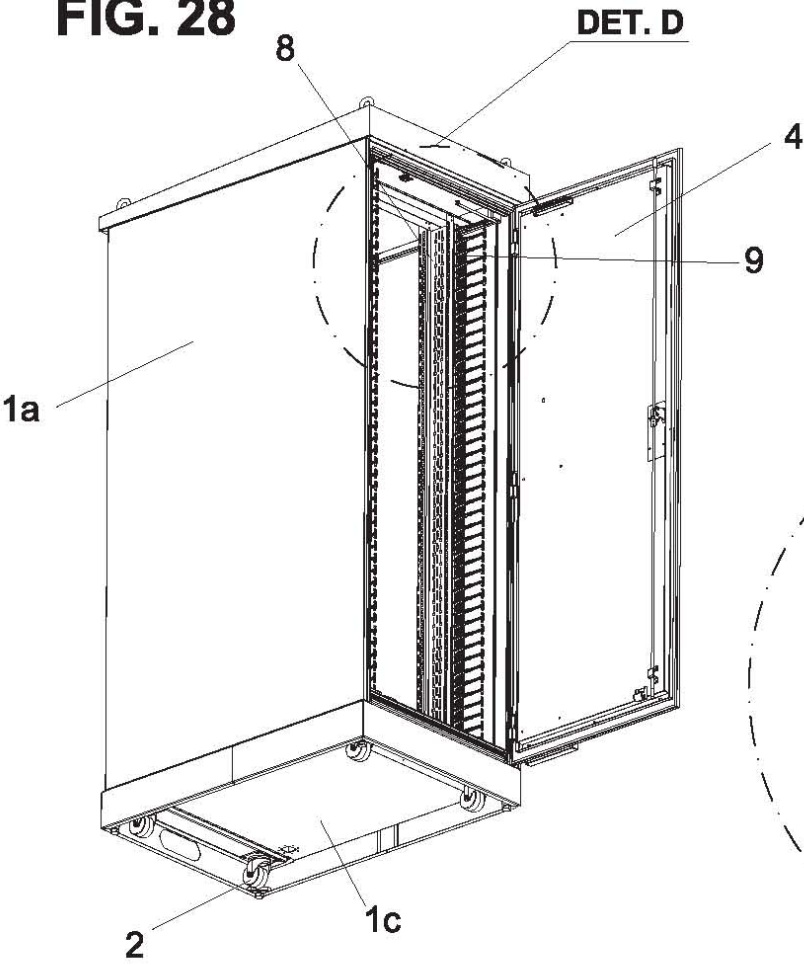


FIG. 29

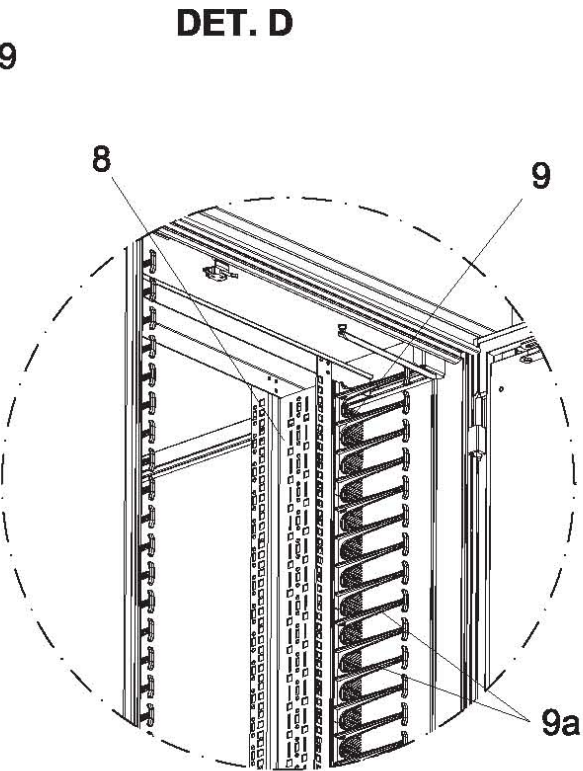


FIG. 24

DET. B₁

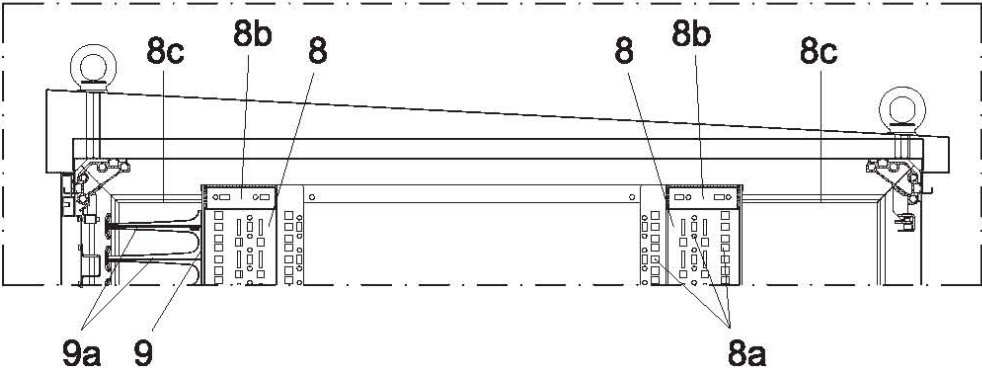


FIG. 23

B-B

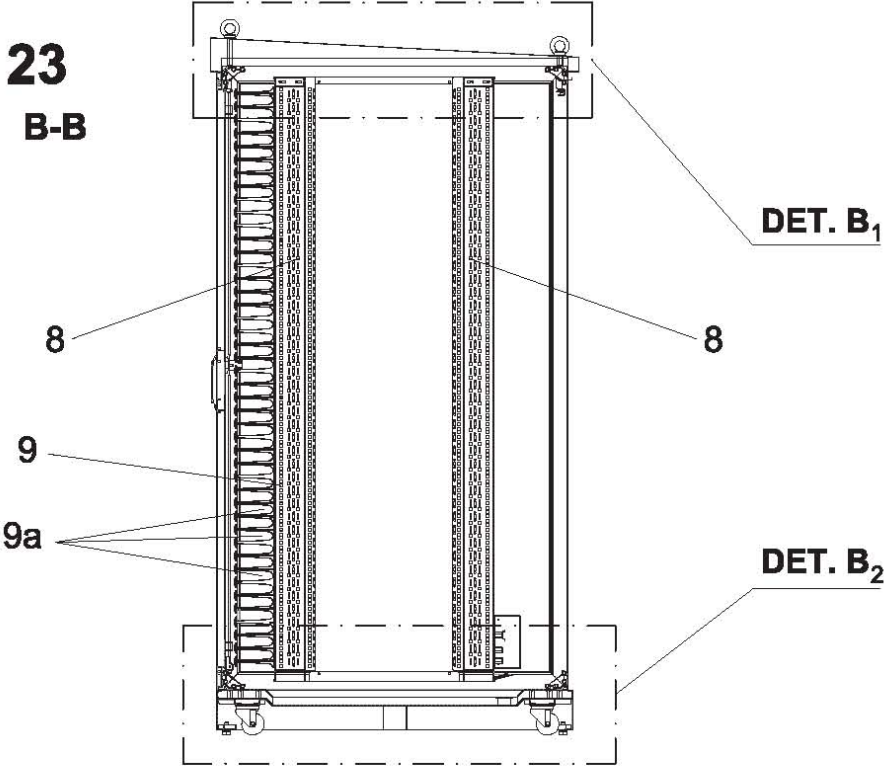


FIG. 25

DET. B₂

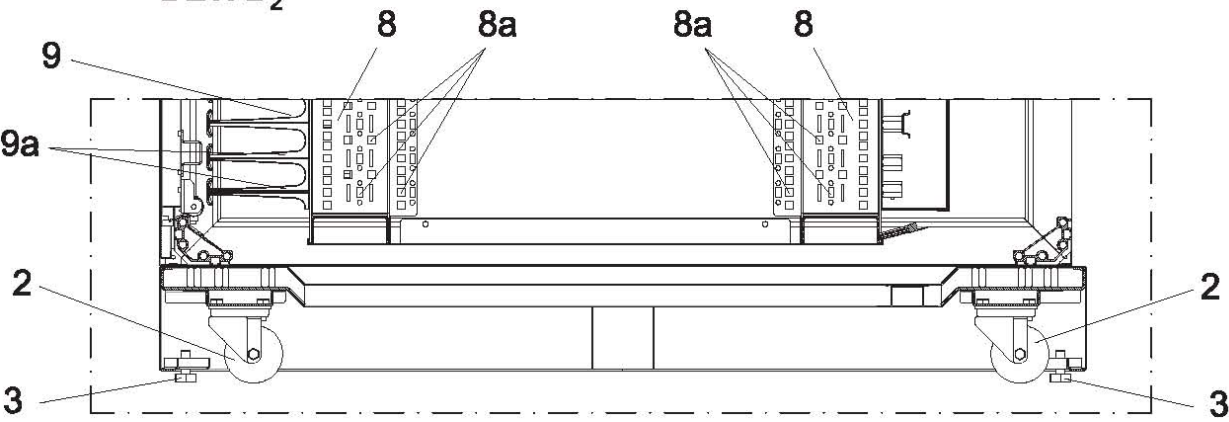


FIG. 19

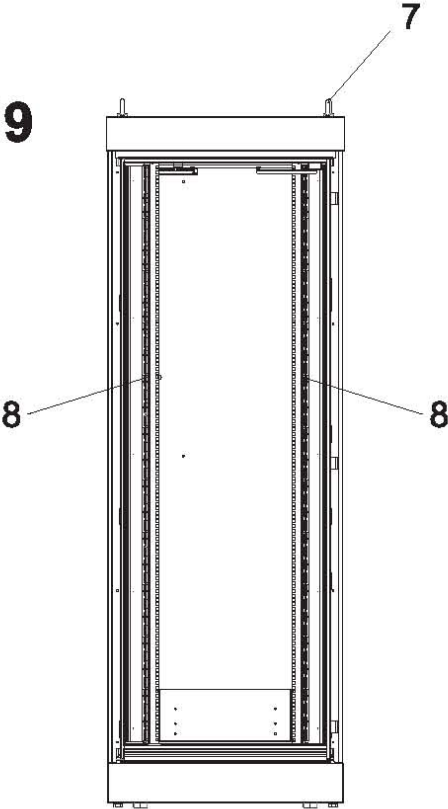


FIG. 20

A-A

DET. A

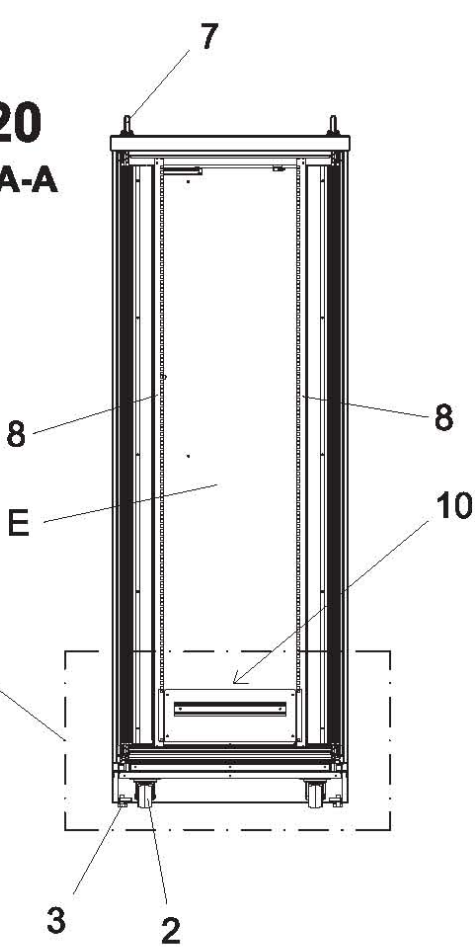


FIG. 21

DET. A

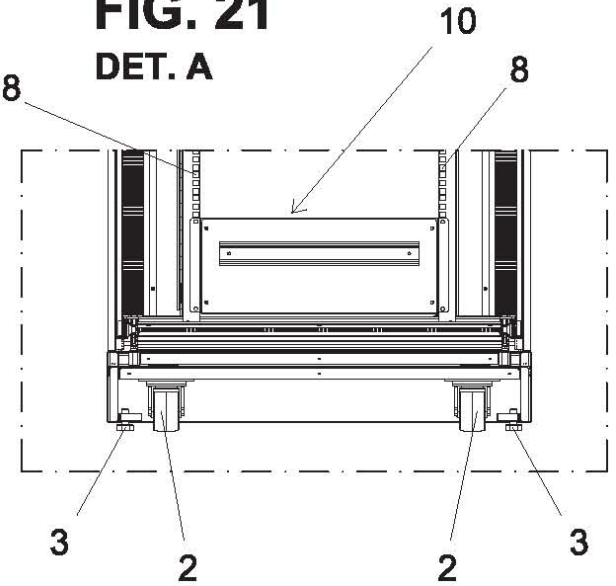


FIG. 22

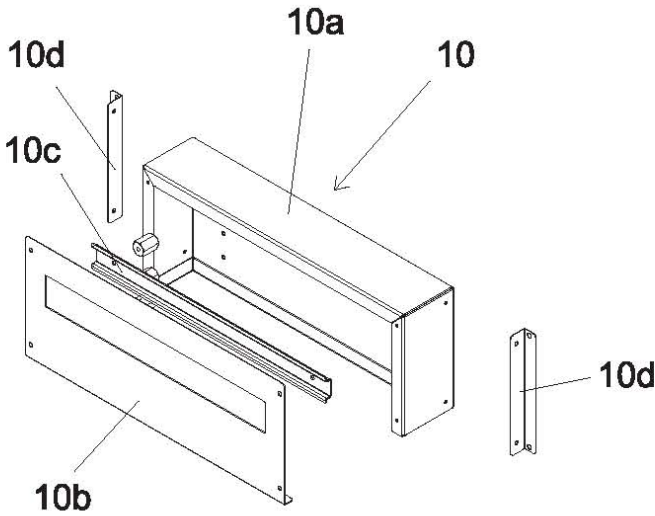


FIG. 16

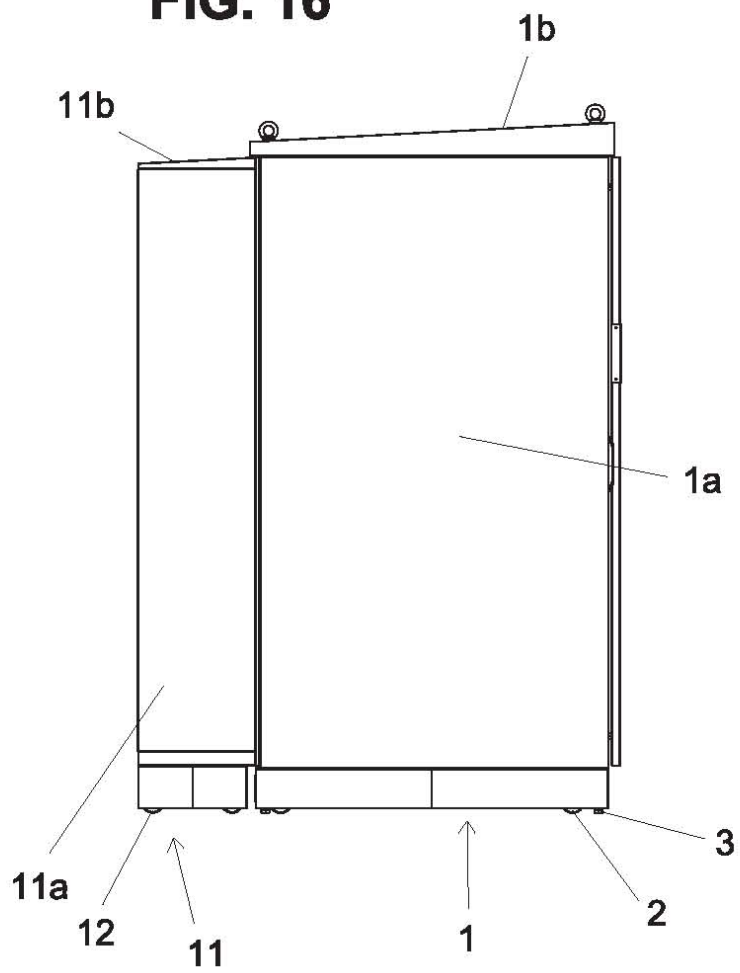


FIG. 17

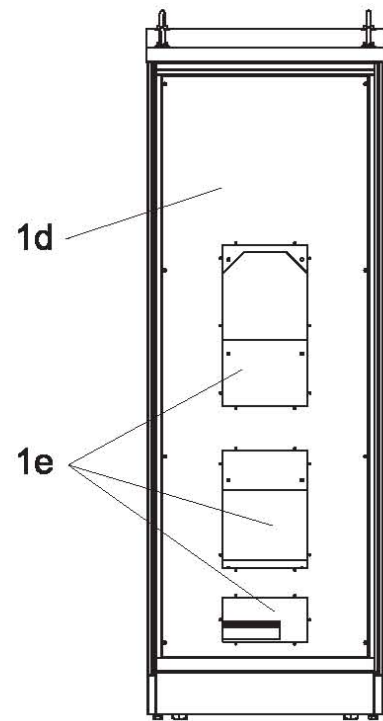


FIG. 18

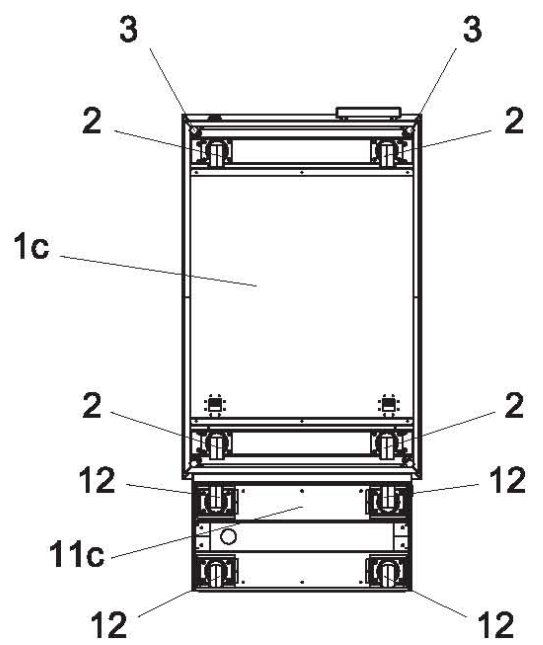


FIG. 15

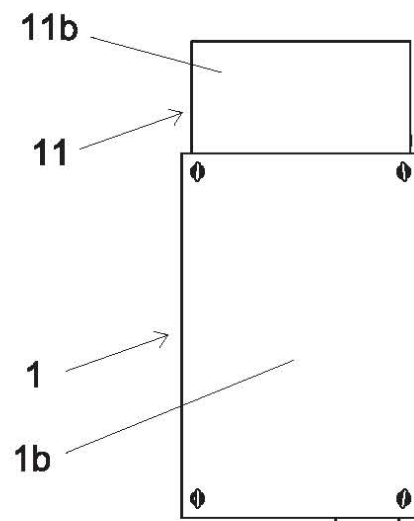


FIG. 13

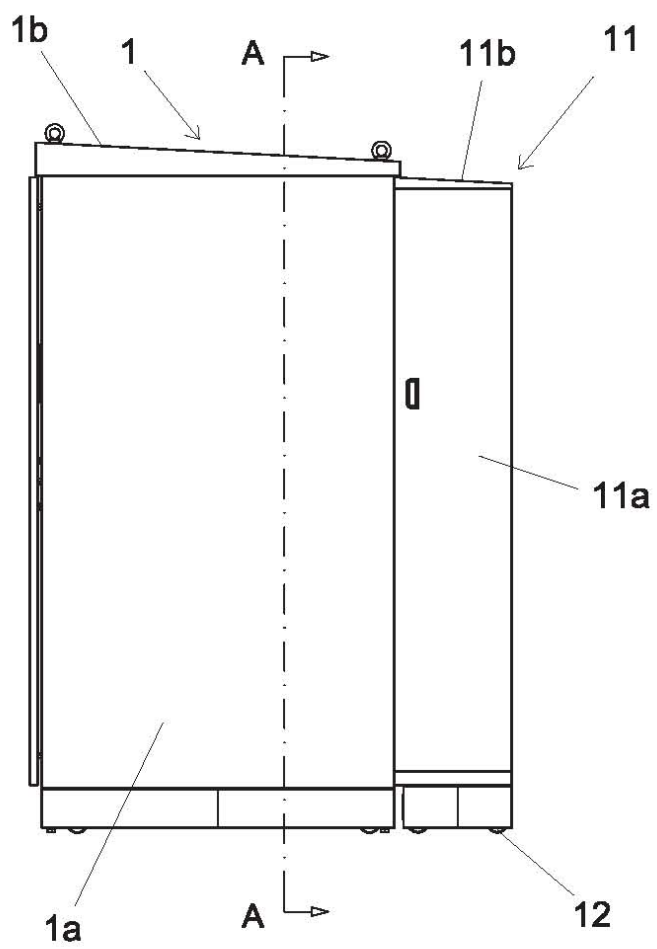
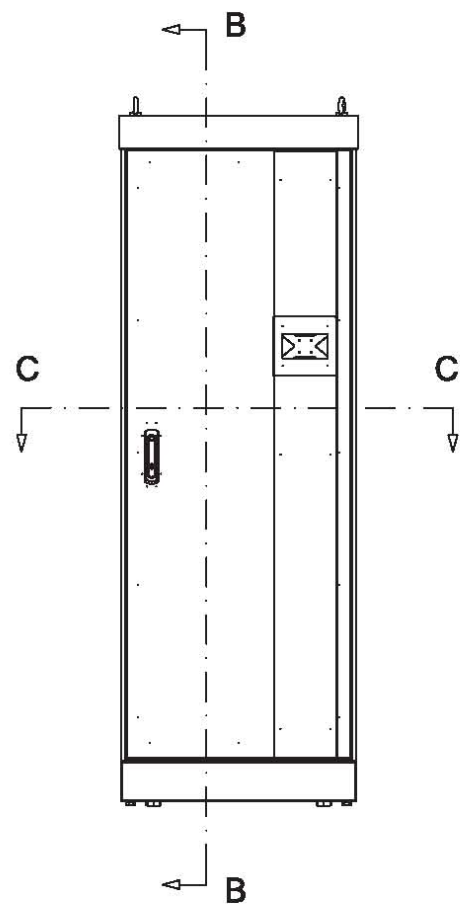


FIG. 14



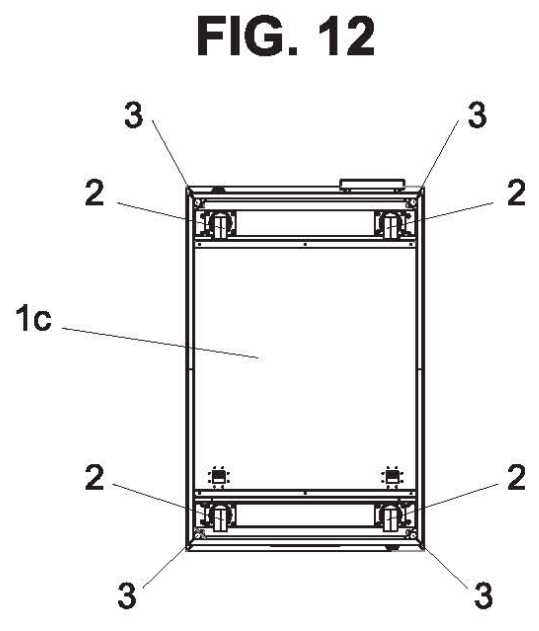
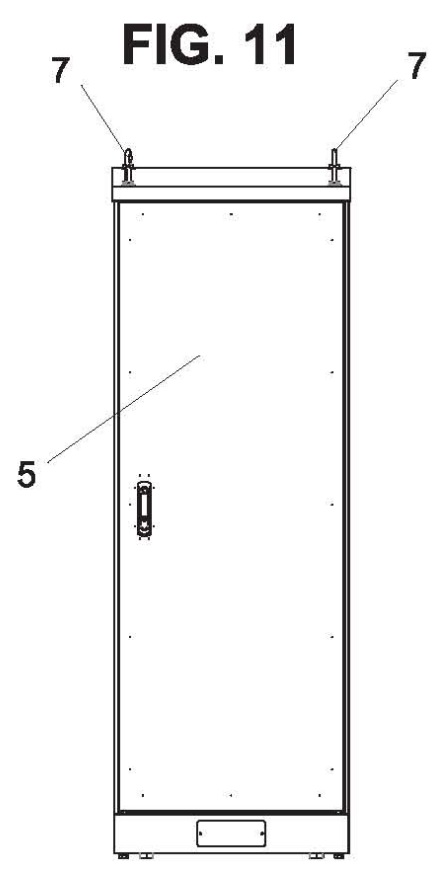
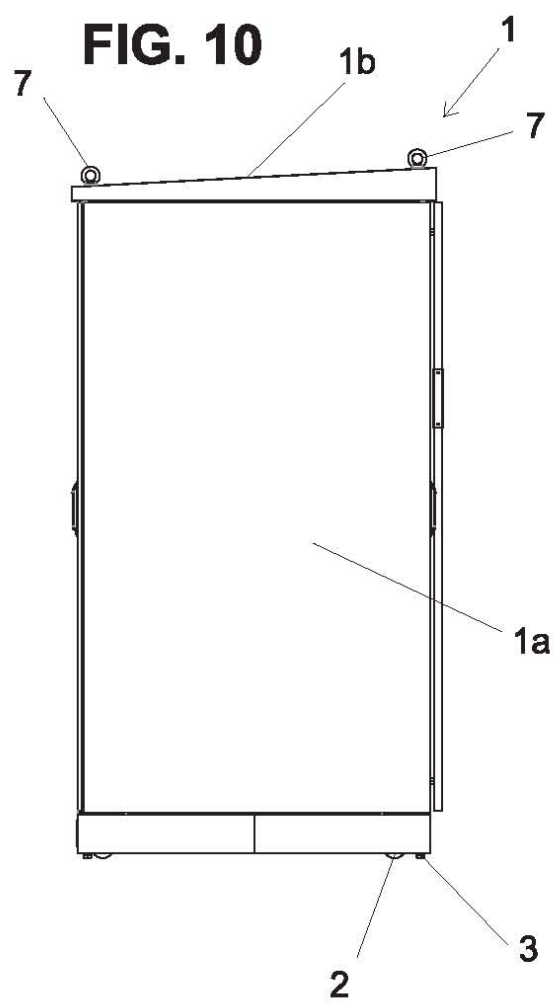


FIG. 9

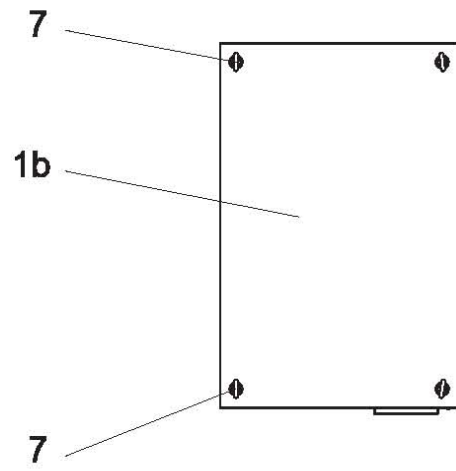


FIG. 7

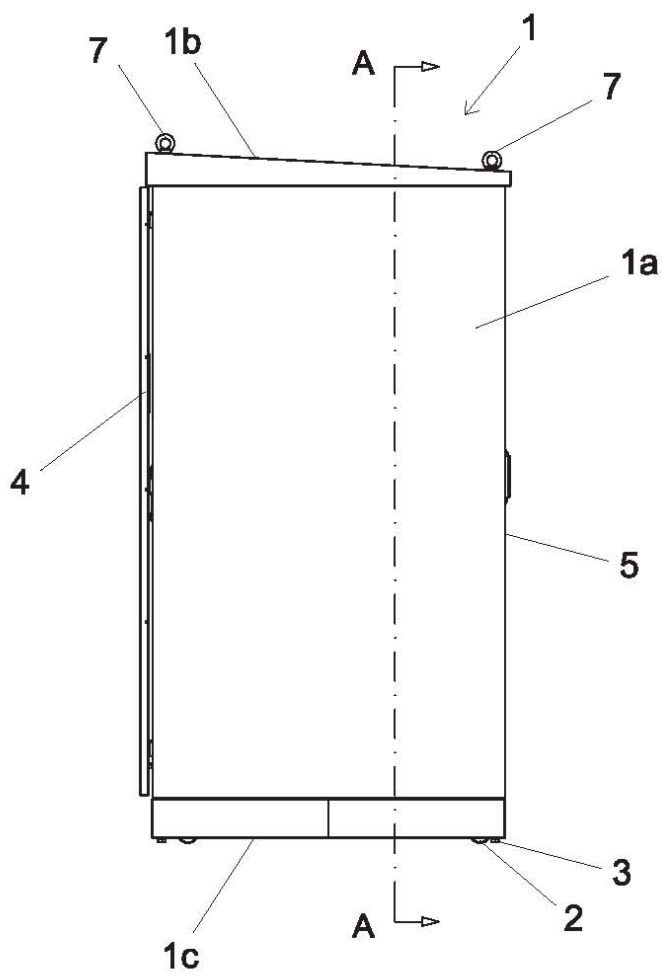


FIG. 8

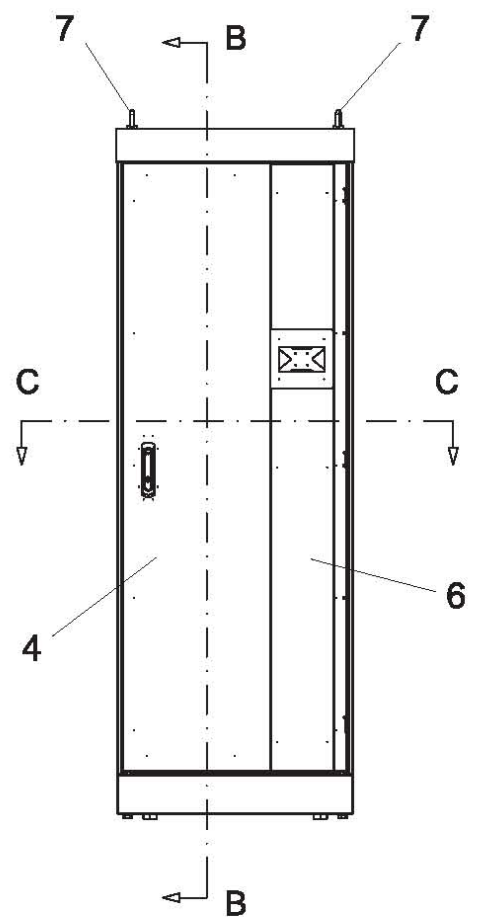


FIG. 6

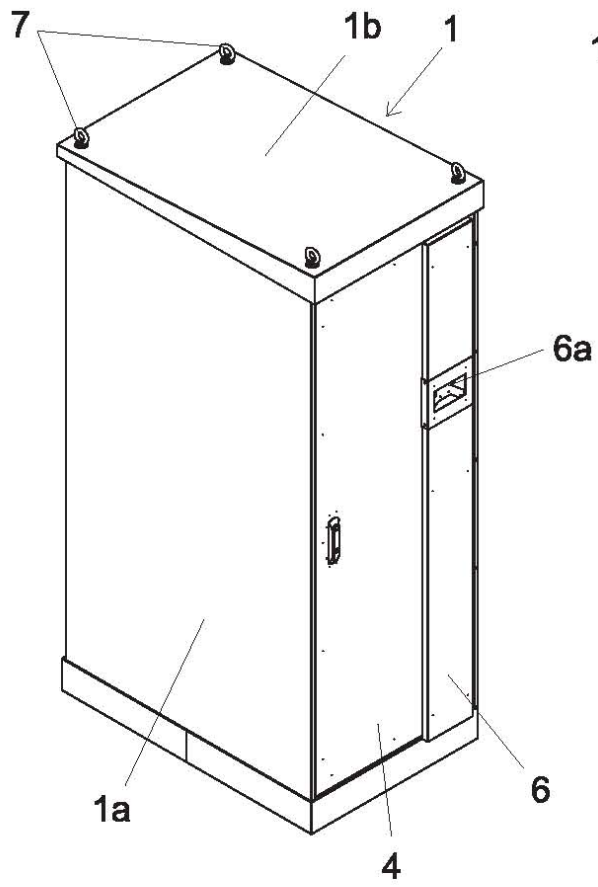


FIG. 6A

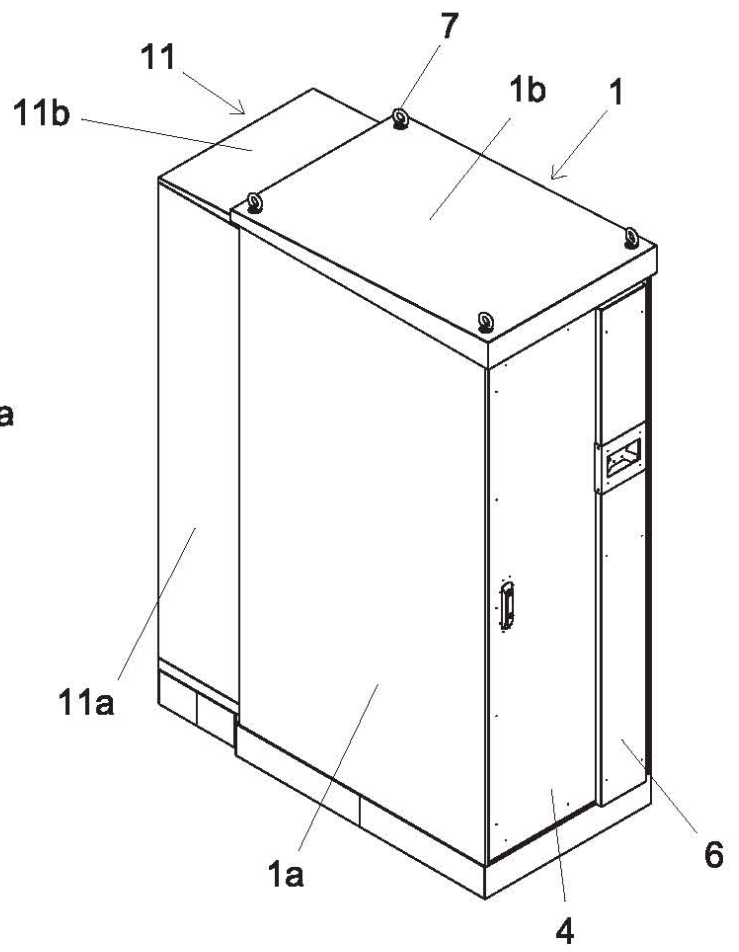


FIG. 4

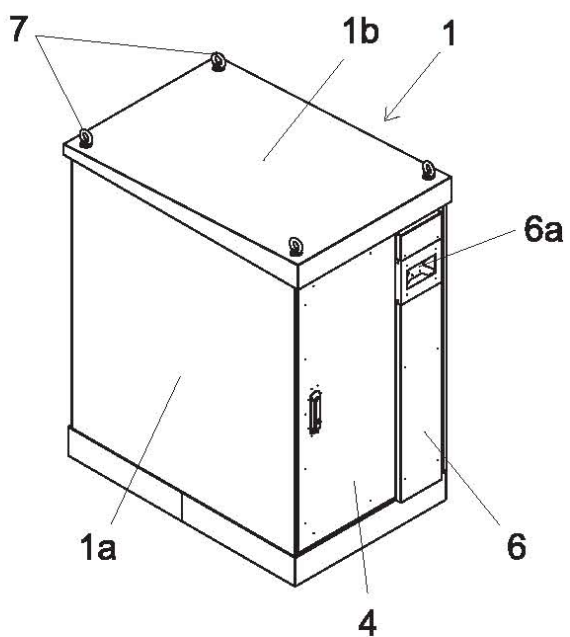


FIG. 4A

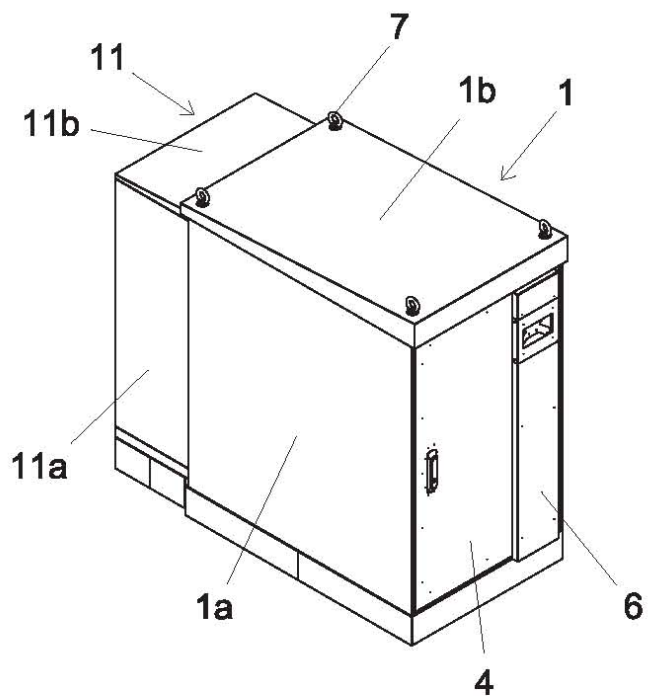


FIG. 5

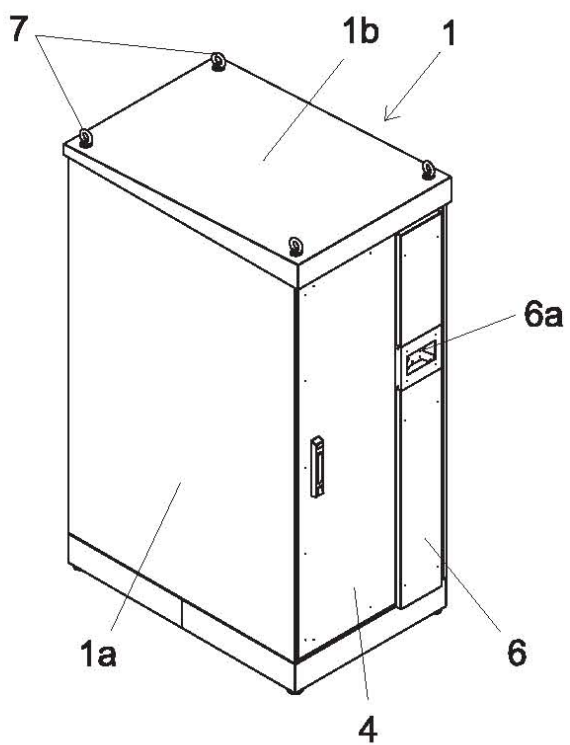


FIG. 5A

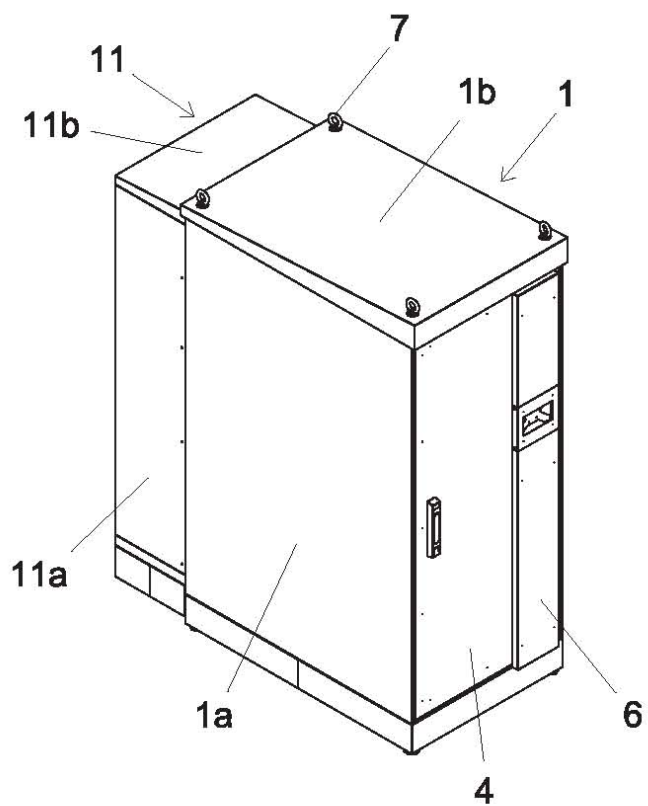


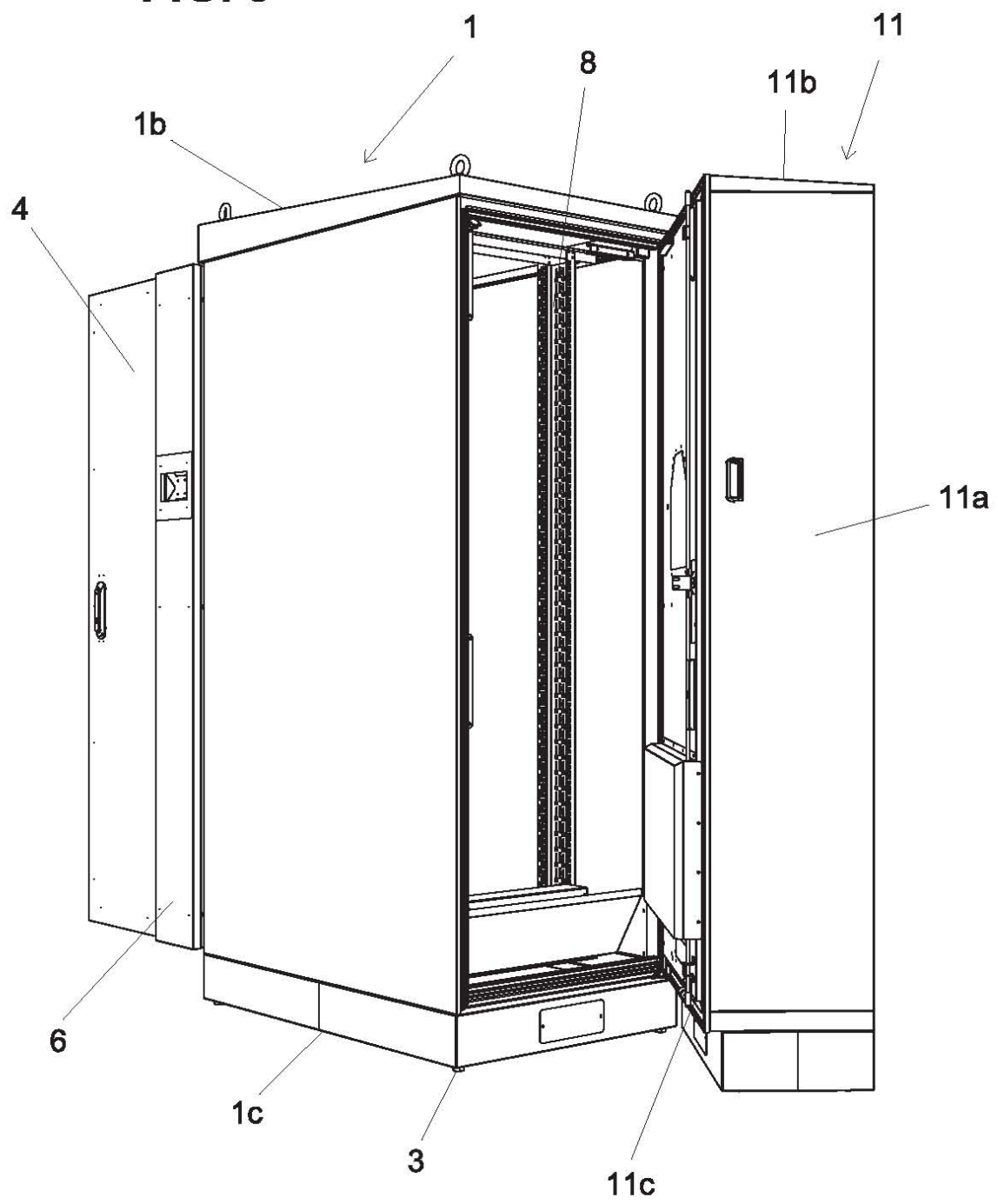
FIG. 3

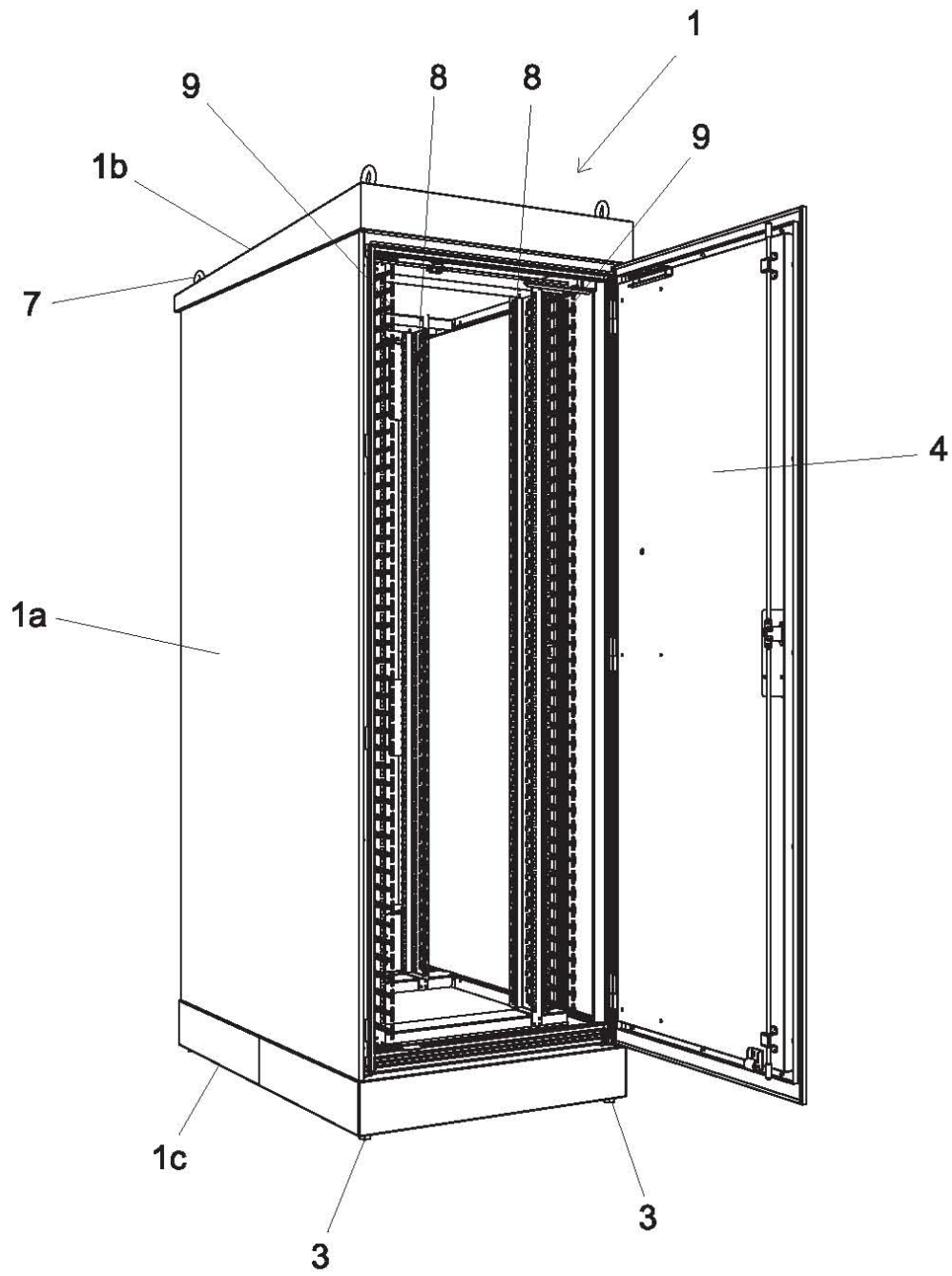
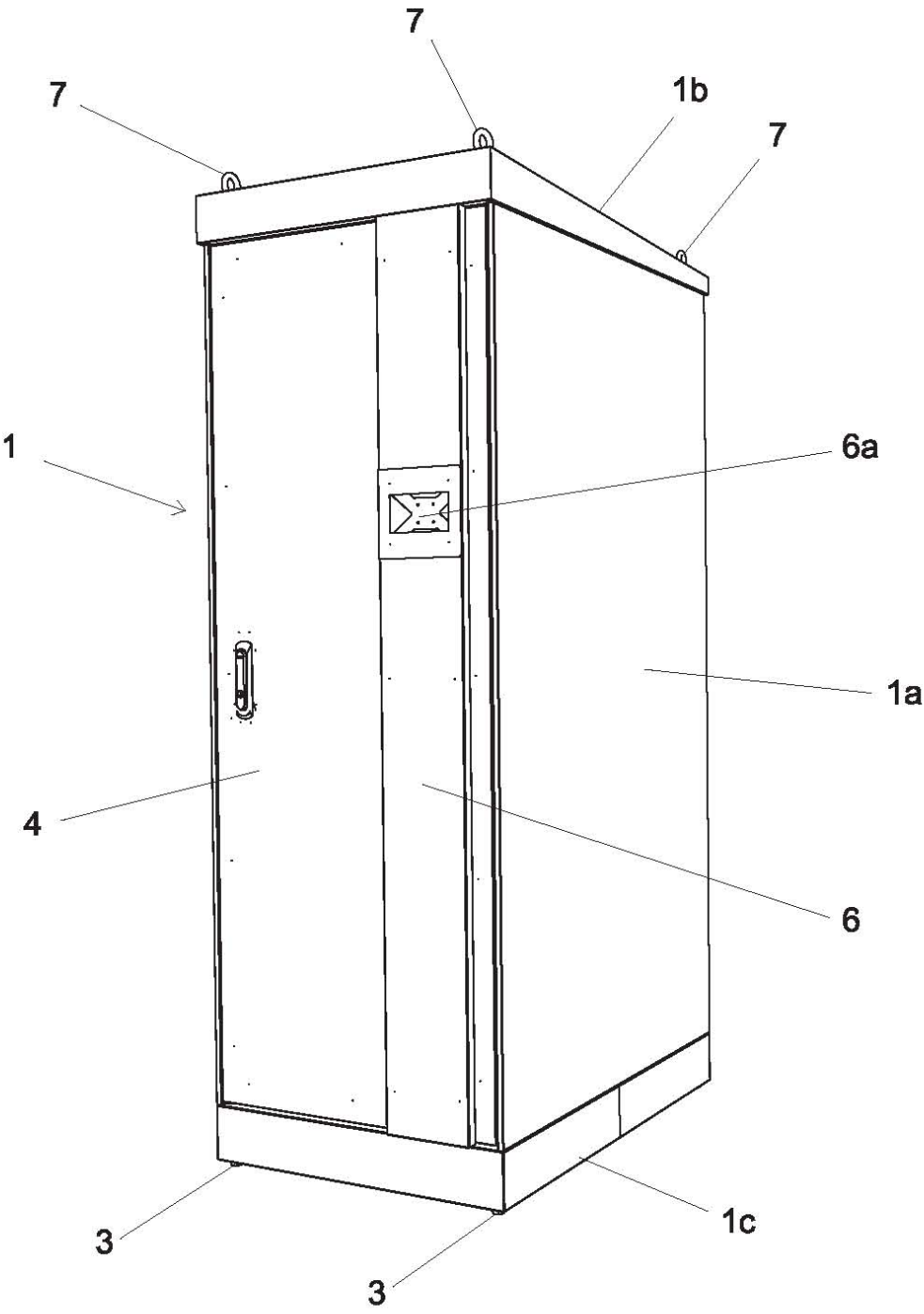
FIG. 2

FIG. 1



REIVINDICACIONES

1) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, dicha cabina que está configurada por una cabina (1) fabricada en material metálico adecuado, y que está compuesta por paredes laterales (1a), superiores (1b) e inferiores (1c) formadas por dobles placas de acero o de material similar, cuya separación interna se llena con manto anti-llama, dicha cabina (1) que está provista de ruedas giratorias (2) y con patas de apoyo de nivelación (3), así como con puertas delanteras (4) y traseras (5), dicha puerta frontal (4) con una placa de identificación del tipo fundido (6) con iluminación, y la parte interna de dicha cabina (1) que está provista con medios para recibir y fijar los dispositivos/componentes electro-electrónicos a ser almacenados en su interior, caracterizada porque dicha parte superior (1b) de la cabina (1) que está inclinada, con reducción de inclinación de delante hacia atrás, y que está provista con ganchos externos integrados (7), dispuestos cerca de sus cuatro esquinas, mientras que dichos medios para recibir y fijar los dispositivos/componentes están configurados por al menos cuatro conjuntos de perfiles verticales (8) dispuestos en el interior de la cabina (1), alineados de dos en dos, y mediante un par de soportes verticales (9) igualmente dispuestos en el interior de la cabina (1), en su parte más frontal, también debidamente alineados entre sí; dichos perfiles (8) están provistos con una multiplicidad de orificios (8a) de diferentes formas y dimensiones, así como con medios de ajuste de posición configurados por elementos deslizantes (8b) proporcionados en la parte superior de la misma, susceptible de deslizamiento a lo largo de carriles (8c) proporcionados convenientemente en la parte superior interna de la cabina (1); dichos soportes (9) están provistos con una multiplicidad de ejes horizontales (9a), equidistantes unos de otros, dichos orificios (8a) y dichos ejes (9a) que reciben la instalación y la fijación de varios tipos de dispositivos/componentes; dicha cabina (1) está provista con compartimiento trasero móvil (11), alojamiento para el sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación de la cabina de

protección, dicho compartimiento trasero (11) que está constituido por paredes laterales (11a), superiores (11b), inferiores (11c) y traseras (11d) formadas por placas dobles llenas de manto anti-llama, dicha pared superior (11b) que también está inclinada, con reducción de inclinación de delante hacia atrás, dicha pared trasera (11d) que está provista de aberturas (11e) para el paso del cableado eléctrico y de los componentes del sistema de ventilación/refrigeración/aclimatación de la cabina de protección, y dicho compartimiento (11) que está provisto de ruedas giratorias (12).

2) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos perfiles verticales (8) de la cabina (1) que posee sección transversal acostada en forma de “U”.

3) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos orificios (8a) de los perfiles (8) y dichos ejes horizontales (9a) de los soportes (9) que reciben los dispositivos/componentes de fijación mediante medios de ajuste, unión u otra forma de fijación.

4) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos conjuntos de perfiles verticales (8) que se montan cerca de las caras internas de las paredes laterales (1a) de la cabina (1), delimitando espacio central (E) para la colocación de dichos dispositivos/componentes.

5) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dichos conjuntos de perfiles verticales (8) que se montan lejos de las caras internas de las paredes laterales (1a) de la cabina (1), delimitando uno o dos espacios

laterales, con independencia de la central (E), para la colocación de dichos dispositivos/componentes.

6) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por dicha cabina de protección (1) que se proporciona, en su parte inferior interna, entre los dichos conjuntos de perfiles verticales (8), y detrás de dichos soportes verticales (9), de un caja de interruptores (10), formados por un cuerpo en forma de paralelepípedo (10a), cuya cara frontal está cerrada por placa (10b), que está prevista de perfiles de arriostramiento frontales (10c) y laterales (10d).

7) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar prevista de sistema de detección y extinción de incendios, siendo que los cables de paso del cableado están provistos de aislamiento contra las llamas.

8) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por las paredes de la cabina de protección (1) que poseen recubrimiento capaz de resistir incendios durante un tiempo de hasta 60 minutos.

9) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar prevista de un sistema de seguimiento completo, que proporciona sensores de temperatura, humedad, humo, vibración, inundación y apertura de puerta, que se proporciona con una “tablet” (6a) en su parte frontal, para la visualización de los datos supervisados.

10) **“CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL”**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar provista con un tablero de distribución

incorporado a la misma, para la distribución de energía eléctrica.

11) **"CABINA DE PROTECCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE EQUIPO EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar provista con *"no break"*, también incorporado a la misma.